

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

217**FUENLABRADA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Concepción Álvarez García, secretaria del Juzgado de primera instancia número 2 de Fuenlabrada (Madrid).

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, exceso de cabida número 2.053 de 2009, a instancias de doña Pasión Naranjo González, doña Pasión Escolar Naranjo, don Leandro Escolar Naranjo y don Félix Escolar Naranjo, expediente de dominio para la inscripción de la mayor cabida de la siguiente finca:

Solar radicado en Fuenlabrada (Madrid), paseo de la Estación, número 8, con una superficie real de 205 metros cuadrados, que actualmente linda: al frente o Sudoeste, con la vía pública de situación; por la derecha, entrando, o Sudeste, con la comunidad de propietarios del número 1 bis de la calle Ferrocarril (antes y según el Registro de la Propiedad con herederos de don Luis Sauquillo); por la izquierda u Oeste, con la comunidad de propietarios del número 18 del paseo de la Estación (antes y según el Registro de la Propiedad con don Félix Naranjo García), y por el fondo o Norte, con los números 1 y 2 de la calle Ferrocarril, propiedad de don Félix Prados Gil y de don Vicente Prados Gil, respectivamente (antes y según el Registro de la Propiedad con doña María Gil Martín), que no se halla gravada por derecho real alguno. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Fuenlabrada, al tomo 458, libro 337, folio 247, finca registral número 27.923, inscripción primera.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de este fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Fuenlabrada, a 3 de diciembre de 2009.—La secretaria (firmado).

(02/288/10)